

ACTA N° 47

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas (15:00 horas) horas del día catorce (14) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la **CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA**, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor, justificó.

Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto el C. Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo y el C. Biólogo Laurencio Lerma Ramos, Coordinador de Medio Ambiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Ayuntamiento.-----

- - -Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, (15:35 horas) del día catorce (14) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.- - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EN FORMA EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MISSION, TEXAS.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LAS ANACUAS”.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome cuenta de ello e informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MISSION, TEXAS.
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RESPECTO DE LA ELABORACION DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO "LAS ANACUAS"

G E N E R A L E S

- - - SE APRUEBA POR MAYORIA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CABILDO EN UNA PROXIMA SESION ORDINARIA PRIVADA LA C.P.A. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN CELEBRADA EN FORMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la Cuadragésima Quinta Sesión celebrada en forma extraordinaria de cabildo por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros del cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado.-

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y DOS (02) ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: En virtud que el acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo se les hizo llegar el día de ayer, se solicita que la misma sea puesta para su aprobación en la próxima sesión de cabildo, para que tengan ustedes el suficiente tiempo para revisar dicha acta. -----.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros del cabildo emitan su voto respecto a que el acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesta a consideración en la próxima sesión de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado.-----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**-----

VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma uso de la voz la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Nos informa Secretario si existe correspondencia y acuerdos en trámite por favor.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Sí, tengo dos oficios, uno que nos hizo llegar el C. Regidor Anselmo Almaraz Salazar en el cual justifica su inasistencia a esta sesión y así mismo tenemos un oficio que nos hizo llegar el Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún donde solicita se ponga a consideración de este Honorable Cabildo su propuesta para que comparezca la Contadora Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería en una próxima sesión ordinaria pública a efecto de que informe de diversos temas relacionados con su función, ese oficio lo acabo de recibir el día de hoy, por eso no se puso en el orden del día que ya se les había hecho llegar a ustedes el día de ayer.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido por favor que esa comparecencia sea de carácter privada en vez de pública.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien

manifiesta: Presidente, Compañeros, si mi propuesta iba en la misma dirección yo propondría que la comparecencia de la Secretaria de Finanzas la pudiéramos realizar en forma privada, quiero ponerlo a consideración del pleno por favor. - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: No tengo inconveniente en que la comparecencia de la Tesorera se haga en forma privada en la próxima sesión ordinaria. ---Gracias, comenta la Ciudadana Alcaldesa. ---Interviene la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, comentando: Pero sí dar a conocer el resultado a la ciudadanía de la comparecencia de la Tesorera, si están bien las cuentas, si falta algo o hay que aportar otra cosa o si salió algo mal, pues también darlo a conocer a la ciudadanía, no pasa nada, ellos tienen que conocer lo que pasa aquí. - - - - -

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MISSION, TEXAS.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se les informo al inicio de la sesión, se encuentra presente en el recinto contiguo de esta sala el C. Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, por lo cual se pone a su consideración la autorización para que pueda intervenir en la presente sesión y nos amplíe la información de este punto, le solicito al Secretario del Ayuntamiento que tome la decisión y nos informe por favor. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL HAGA USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Con su permiso Señor Secretario, Señora Presidente, si nos podría explicar el punto al cual estamos abordando, qué beneficios o que desarrollo es el que se va a llevar, por

favor Señor Secretario.- - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz, quien manifiesta: Claro, con todo gusto, ayer tuve una previa, aquí con los Regidores y di una explicación muy amplia al respecto en el sentido de que el beneficio principal que se obtiene es precisamente de los temas económicos de ambas ciudades, culturales, estadísticos, de participación y ya lo tenemos hecho con la ciudad de Hidalgo Texas y con la Ciudad de Mcallen, y el próximo proyecto que estamos platicando ya en pláticas con ellos, es la Ciudad de Pharr, pero si representa mucho con el intercambio de comunicación en cuanto a las inversiones de las diversas empresas que estén interesadas en venir a instalarse a la ciudad y somos un común denominador para efecto de mostrar las virtudes de la ciudad porque quedarse con su inversión aquí en Reynosa y son un punto de apoyo precisamente con esas inversiones extranjeras. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias, ¿algún otro comentario? Puede someterlo a votación Secretario. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: Esto es tan solo, solamente en el área comercial, estamos hablando del otro tipo de trabajos que estamos realizando con ellos, me refiero al desarrollo, cultura, eventos, ---Responde el C. Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Sí, aun y cuando no tenemos este convenio de hermandad con ellos siempre somos invitados a la administración que preside la Doctora Maki Ortiz, a los diversos eventos culturales, con los que cuentan y comerciales e industriales en todos ellos participamos. ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien comenta: Solamente Secretario para que quede en actas, sobre el trabajo que se está desarrollando tanto en este esquema y en otros que nos beneficia tanto a los reynosenses, como el Estado, como al Estado de Texas. ---Comenta el C. Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Sí, aunque el firme propósito es precisamente la hermandad, fomentar esos principios entre las dos ciudades, Reynosa, Tamaulipas y la Ciudad de Mission, Texas. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa.: Muchas gracias. Lo puede someter a consideración Señor Secretario, por favor. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por Favor Quienes Estén Por La Afirmativa. (Levantando Su Mano, Se Manifiestan). Quienes Estén Por La Negativa Y Quien Se Abstenga De Votar. Le Informo Alcaldesa Que Fue Emitida La Siguiete Votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE**

APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MISSION, TEXAS. - - - - -

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LAS ANACUAS”.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se mencionó con anterioridad se encuentra presente en el recinto contiguo de la sala el Biólogo Laurencio Lerma Ramos Coordinador de Medio Ambiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual se pone a consideración ante ustedes se le otorgue el uso de la palabra para que pueda intervenir en la presente sesión y nos amplíe la información respecto a este punto y solicito al Secretario del Ayuntamiento nos dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. BIOLOGO LAURENCIO LERMA RAMOS COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, puede pasar el Biólogo, bienvenido Biólogo. ¿Alguien desea hacer alguna pregunta? Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Biólogo Laurencio Lerma Ramos Coordinador de Medio Ambiente de la Secretaria de Obras Públicas, quien manifiesta: Buenas tardes, a sus órdenes. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien

manifiesta: Buenas tardes, si sería importante que nos explicara de igual manera el Biólogo en qué consiste este convenio y la manera en que actualmente estamos trabajando en este tiradero a cielo abierto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Biólogo Laurencio Lerma Ramos Coordinador de Medio Ambiente de la Secretaria de Obras Públicas, quien manifiesta: Buenas tardes, históricamente el sitio, es un sitio de disposición final, tiene más de veintidós años cerca de veinticinco en realidad, en los cuales se ha estado disponiendo la basura de la ciudad, tanto como el municipio tiene obligado como mucha del sector comercial, esta administración ha estado trabajando, tratando de apegar el sitio a la Norma 083 de la SEMARNAT que se publicó en el 2003 de manera actualizada, la Norma establece ciertos lineamientos tanto para operación pero para transitar hacia una, hacia un cierre y una clausura como sitio de disposición final, en este caso debe existir un proyecto el cual, un proyecto de cierre, clausura y post clausura el cual debe ser avalado por el Gobierno del Estado, en este caso a través de la SEDUMA entonces las labores que se han estado realizando son apegadas a lo que ha sido la operación llevando coberturas de con tierra, con material de cubierta que la misma Norma nos dirige y finalmente llegamos al punto donde ya debemos proceder a ese cierre y esa clausura, la palabra clausura se refiere al termino técnico de la cobertura final, entonces es necesario hacer un proyecto ejecutivo en el cual se establezcan, se determinen y se identifiquen las obras, las actividades que la Norma encamina para que en ese caso la SEDUMA del Gobierno del Estado las valide, por lo tanto como estamos ante una, somos en este caso sujetos a la observación estatal desde el punto de vista el cumplimiento de esta Norma, por lo tanto requerimos estar de la mano para a través de ese procedimiento hacer el cierre concretamente. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: ¿Alguna pregunta al Biólogo? -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Edgar Garza Hernández comentando: El proyecto ejecutivo ¿cuándo estaría listo? ---Responde el C. Biólogo Lerma: Bueno, precisamente para elaborar el proyecto necesitamos ver los alcances, no podemos firmar un convenio propiamente sin saber cuál va a ser el tiempo de realización, cuáles son las obras,, cuánto requiere cada obra y sobre todo el presupuesto que debe tener, en particular por el hecho de que no se debe de dejar, voy a usar esa palabra, colgados solamente para cerrar el ciclo sino para evitar que en lo futuro se vuelva a revertir la condición del sitio. ---Comenta el Regido Garza: El proyecto ejecutivo dependerá del municipal con vigilancia del Estado ¿o va a ser en conjunto?, ---Responde el C. Biólogo Lerma: De acuerdo a la Norma nos obliga a que el Estado debe de estar monitoreando el

desarrollo de esas actividades, de alguna forma se refiere en la parte de post clausura al mantenimiento, es decir va estar vigilando que se cumpla lo que se establezca en ese proyecto, para efecto de que al final de cuenta se determine que ya no hay un proceso contaminante del ambiente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su venia, en que tiempo se determina para saber que no se puede sanear este año o en esta administración, qué tanta área es la que tenemos afectada y que es lo que haríamos después de sanearla. ---Responde el Biólogo Lerma: Okey, la Norma nos establece que una vez que identificamos la necesidad del cierre tenemos hasta dieciocho meses máximo para concluir toda la actividad, en este caso mientras no tengamos ese proyecto no podemos ver el alcance sobre todo en el tiempo de cada una de las obras o actividades de desarrollo como el presupuesto, no podríamos definir ahorita si en seis meses, ocho meses hasta que no se elabore ese estudio y se lleve a cabo como proyecto ejecutivo, aunque de superficie el terreno que es propiedad municipal tiene nueve punto siete hectáreas, pero estamos considerando que por efecto de la actividad que ha tenido durante años hay alrededor de catorce o quince hectáreas que están afectadas de las cuales bueno, se recuperaran los materiales, los residuos que están en esa superficie y se deberán colocar en ese sitio de las nueve punto siete hectáreas. ---Cuestiona el Regidor Aguilar: ¿Y la utilidad? ---Responde el Biólogo Lerma: La utilidad final, bueno, la Norma establece precisamente en el proyecto de post clausura se establezca la utilidad pública más que nada, que en la mayoría de los casos que hemos tenido en México debe ser encaminado a una reutilización en el mismo tema de limpieza urbana o bien en aspectos donde se conformen áreas verdes, parque urbanos o alguna utilidad que sea dentro del contexto ambiental, por el hecho de que el pasivo ambiental que se ha generado debe de tener una compensación ambiental a la población en el futuro. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, Ingeniero, ahorita comentaba y quiero saber si entendí bien, entonces, el proyecto ejecutivo ¿depende del municipio? Y solamente el Estado se mantiene lo que es la supervisión y la post clausura, ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: No, tiene que hacer la autorización el Estado del proyecto. ---Continúa la Regidora Pacheco: Bueno, pero el proyecto ejecutivo va de parte o de quien depende, ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Vamos a hacer un convenio para trabajarlo en conjunto y terminarlo a la par y luego tener la autorización del Estado hacia ese proyecto. ---Continúa

la Regidora Pacheco: Okey, pero ya al momento de ejecutarlo. ---Comenta el Biólogo Lerma: Si la ejecución es por parte del municipio, el Estado va estar monitoreando que cumplamos con lo que ya hemos establecido. ---Continúa la Regidora Pacheco: Okey , muy bien, también comentaba del momento del cierre son dieciocho meses para terminar el proyecto, tenemos, o sea se tiene que aprobar este convenio para que se haga, tenemos una fecha ¿más o menos? Establecida para el convenio. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: No, el convenio ya una vez que se autorice aquí en el Cabildo, entonces se va llevar a cabo y una vez que se termine entonces ya se firma en tanto por el Estado como por el municipio. ---Continúa la C. Regidora Pacheco comentando: Pero entonces no tenemos fecha establecida para lo que es el inicio de proyecto. ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: No, una vez que terminemos el proyecto, de acuerdo a las especificaciones que nos pide el Estado. ---Okey, gracias. Responde la Regidora Pacheco. .---Interviene la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro comentando: ¿Y se nos va a dar a conocer el proyecto? ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: ¡Claro! - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Doctora! Pues desde luego que apoyamos esta propuesta de saneamiento delo tiradero de las Anacuas, esta autorización para que la Alcaldesa suscriba el convenio con el Gobierno del Estado desde luego que lo apoyamos, es una cuestión urgente para los ciudadanos, para los reynosenses, creo que nunca se debió haber decidido tirar nuevamente la basura ahí en las Anacuas, pero bueno, siempre es bueno recomponer y remediar las cosas como ahora se va a hacer con este acuerdo es una muestra más de que si se puede llegar a los acuerdos necesarios entre municipio y Gobierno del Estado en beneficio de los reynosenses y desde luego que lo apoyamos con nuestro voto. - - - - -
- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, pues si dejar claro que hemos llegado a muchísimos acuerdos con el Estado, de hecho trabajamos en el mismo interés porque nuestro interés es Reynosa y se ve reflejado no nada más en nuestro Programa de Obra Pública, en donde nosotros y ellos pues completamos mil cuatrocientos millones, siempre esa coordinación para el fin del mejoramiento de la ciudad, en el tema de la basura yo creo que nos debemos de sentir pues contentos y orgullosos también como Cabildo por lo que hemos avanzado, en hacer realmente una solución integral, porque estamos hablando de un basurero que tiene más de veinticinco años y esta solución integral viene a partir de que adquirimos camiones de basura, vamos tener una disposición final y vamos a tener un

saneamiento y yo creo que esa es la solución integral que hemos estado buscando y que obviamente hemos construido entre todos, así es que yo les agradezco esta aprobación para podernos poner a trabajar en este proyecto que vamos a hacer también muy coordinados con el Estado, como no existe otra intervención, le pido por favor que tome la votación. ---Interviene la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: El convenio, este, sabemos que es un convenio para la elaboración del proyecto, ¿tenemos ya los pasos a seguir o que es lo que nos está pidiendo el Gobierno del Estado. --- Responde la Ciudadana Alcaldesa: No, como siempre sabemos hay una Norma que se tiene que seguir para hacer este tipo de proyectos, entonces vamos a seguir los pasos de todos los lineamientos que hay para hacer este tipo de proyectos y bueno, en el tiempo que se requiera para terminarlo y hacerlo bien. ---Interviene la Regidora Pizaña: Pero si nos lo dará a conocer antes de que se vaya al Estado ¿verdad? ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: Ya hecho el proyecto con mucho gusto, ahorita lo que estamos nada más autorizando es el hacer un convenio para un proyecto, una vez que tengamos el proyecto y antes de pasarlo pues entonces tendremos también que verlo entre todos. Gracias. Sométalo a votación Secretario. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RESPECTO DE LA ELABORACION DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LAS ANACUAS”** -----

- - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Edgar Garza Hernández quien manifiesta: Bueno, de manera informativa, quisiera, bueno, acabamos de aprobar el punto número ocho para el convenio con el Estado, quisiera y una vez que determinemos la disposición final en base al dictamen que anteriormente que se emitió por parte de la Comisión de Residuos Sólidos en programa de reciclaje, quisiera informarles y añadir los siguientes

antecedentes y tomar en consideración con respecto del dictamen emitido y quisiera comentarles que en el año dos mil diez el Ayuntamiento celebro un contrato de prestación de servicios concesionado con las empresas Promotora Ambiental y Promotora de La Laguna, respecto del servicio integral de limpia en la modalidad de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, a finales del dos mil diez cambio de administración las concesionarias notificaron al Ayuntamiento la suspensión de los servicios contratados alegando incumplimiento de pago por parte del Ayuntamiento , iniciaron diversas acciones legales que se ventilaron en diversos procedimientos durante los siguientes años, por su parte el Ayuntamiento se defendió favorablemente de dichas acciones e inclusive inicio otras acciones en contra de la concesión, algunas de las cuales cuestionaron la legalidad y validez del contrato, derivado de lo anterior y en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su correspondiente artículo 132 del Estado de Tamaulipas, 170 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas entre otros, el municipio se encuentra obligado a prestar los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, la suspensión por parte de las concesionarias de los servicios contratados no es justificación para liberar al municipio de su obligación constitucional por haber existido la concesión que autorizo el Cabildo en el 2010, adicionalmente es de interés social y orden público que la falta de prestación de este servicio no genere situaciones que incumplan otras normativas tales como las de salud, salubridad y ecología, ante esta situación y sin perjuicio de las acciones legales, es indispensable que el Ayuntamiento directamente y habiendo escuchado las comisiones especiales correspondientes y que se aprobó en sesión anterior la solución definitiva se faculta al municipio al cumplimiento de la prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos, además también tenemos el antecedente que nos reunimos con personal de Promotora Ambiental y también nos externaron de que actualmente el relleno sanitario se encontraba sin operación y que inclusive habían retirado la bascula de las instalaciones. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias regidor, bueno, yo creo que todos estamos de acuerdo con esos antecedentes y agradecemos que los mencione. Y bueno, continuamos con la sesión. -----

- - - Hace entrega de su informe la C. Regidora Karla Montesinos Treviño. - - - -----

- - -Toma el uso de la voz la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, Alcaldesa, buenas tardes, en el mes de agosto yo les platique que

estaba trabajando sobre un proyecto educativo llamado Sara Inés Solar Adame, yo les comente que íbamos a trabajar en un plan piloto, bueno, solamente quiero informarles que a partir del 22 de septiembre iniciamos en este plan piloto con 24 estudiantes de la Universidad Tamaulipeca, estamos trabajando con veinticuatro niños en la escuela El Chanizal, estamos por replicarlo en una escuela que esta frente a esa misma colonia pero estamos aun en platicas con la UMAN que nos va apoyar con estudiantes de Psicología y Psicopedagogía. Gracias. -----

- - - Toma uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes a todas, entre las actividades más sobresalientes de mi Comisión, pues estamos teniendo varias reuniones con la finalidad de la organización del desfile 20 de noviembre, el día de hoy tuvimos otra reunión y bueno, pues queremos agradecer a toda la estructura educativa Reynosa, que van a participar aquí con nosotros, aquí con el municipio que siempre nos han dado apoyo para dar realce a este evento, vamos a contar con treinta y nueve contingentes donde van a a participar tanto la policía estatal, Protección Civil así como Jardines de niños primarias, secundarias, así como jardines niños, primaria, secundarias y de nivel medio superior, así como algunas asociaciones y también clubs que van a participar en este evento y aprovecho para que la ciudadanía participe y disfrutemos de este desfile el 20 de noviembre que se va a llevar a cabo. Es cuánto. Gracias. -----

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Sí, Alcaldesa, como en el punto de lectura de correspondencia leyó mi propuesta para que comparezca la Tesorera y no hay inconveniente por parte de este Cabildo que comparezca en la próxima sesión ordinaria en forma privada y yo solicito que se ponga a consideración del cabildo y se lleve a cabo la votación correspondiente como lo establece el reglamento. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Póngalo a votación. - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Estaría poniendo a consideración de este Cabildo la propuesta que hace el Síndico con la salvedad que a diferencia de su propuesta original la comparecencia de la Secretaria de Finanzas y Tesorería sería en forma privada así como se acordó también por ustedes que compareciera lo cual va a ser en los próximos días el Doctor Eduardo Bladinieres para darles el mismo trato a ambos Secretarios, entonces quienes estén a favor, Síndico en su oficio donde solicita que

comparezca la Secretaria de Finanzas y Tesorería Esmeralda Chimal Navarrete, señala que es para efecto que informe sobre diversos temas relacionados con su función. --- Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Yo le pediría por favor como es un tema de números, pues que si se le indique cuales son los temas a tratar para que pueda venir ella preparada o nos los haga llegar. ---Sí, claro, comenta el Síndico Castro Olguín. --- Agradece la Ciudadana Alcaldesa. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se pone a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta que hace el Primer Síndico que comparezca en una próxima sesión ordinaria en forma privada, la Secretaria de Finanzas y Tesorería Contadora Esmeralda Chimal Navarrete. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Previo listado de lo que se requiere. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Sí, quienes estén a favor de la propuesta. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Me gustaría preguntar, puede ser cualquier tema, a lo mejor el Licenciado trae algún tema en especial pero en ese momento, no se, podemos ver algún otro tema que salga a colación. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Todos los empleados municipales estamos sujetos a ser llamados por ustedes como Cabildo a comparecer y exponer cualquier tema del área de administración que se nos ha encomendado pero si para efectos de ser mas agil y mas practico el dialogo, el intercambio de opiniones, pues sería bueno que la Tesorera tuviera un guion sobre los temas que se le van a tratar, así como la Regidora Gina solicito y así lo aceptaron ustedes que comparezca ante ustedes el Secretario Bladinieres respecto a un punto en particular que es el tema del área de Educación, es lo único, tratar de ser un poquito más específicos en cuanto a la solicitud de la comparecencia para que la Tesorera pueda venir con la información que ustedes quieran conocer. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Pueden hacérselos llegar los puntos al Señor Síndico para que se los haga llegar, eso sí. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Concluimos con la votación, porque no alcance a tomar nota, quienes estén a favor. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa y quienes se abstengan de votar. Informo Señora Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS (02) VOTOS POR LA NEGATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CABILDO EN UNA PROXIMA SESION ORDINARIA**

PRIVADA LA C.P.A. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA. -----.

--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos (16:10 horas) del día catorce (14) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C.Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C.Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C.Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal